

1.-¿QUE SE DECIDE EN EL PLEBISCITO?

A comienzos de Octubre próximo, los chilenos inscritos en los registros electorales tendremos la ocasión de decidir el futuro de nuestra patria.

En el plebiscito a que seremos convocados, deberemos pronunciarnos sobre una persona que nos será propuesta para próximo Presidente de la República. La proposición la formularán los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas y el General Director de Carabineros.

Si la mayoría de los votantes acepta esa proposición, la persona propuesta se entenderá elegida para desempeñar la Presidencia de Chile por un plazo de ocho años desde el 11 de Marzo próximo, esto es, hasta 1997.

Si la mayoría vota NO, el General Pinochet seguirá desempeñándose como Presidente por un año más, hasta el 11 de Marzo de 1990, y a mas tardar en Diciembre del próximo año deberá elegirse al futuro Presidente de la República en una elección libre y abierta, entre los distintos candidatos que se presenten.

Pero el triunfo del SI o el NO en el plebiscito no sólo decidirá si el próximo Presidente de Chile deba ser la persona propuesta por los Jefes de las Fuerzas Armadas y Carabineros, o se ha de elegir libremente dentro del próximo año. Expresará, al mismo tiempo, qué régimen de gobierno queremos los chilenos para el futuro próximo : si un sistema autoritario con características semejantes al que ha imperado en los últimos años, o un régimen democrático más acorde con las tradiciones nacionales.

Aunque al tiempo de escribir estas líneas no se ha formulado todavía la proposición sobre la cual deberemos pronunciarnos, quienes deben formularla han manifestado clara y reiteradamente que ellos quieren "la proyección del actual régimen". En consecuencia, quien quiera que sea la persona que se proponga, lo será precisamente para continuar el régimen imperante; no para cambiarlo. Y esto será especialmente cierto si - como parece lo más probable - se nos propone ni más ni menos que al Jefe del actual Gobierno, General Pinochet.

Es obvio, entonces, que la aceptación del nombre que nos sea propuesto - especialmente si es el General Pinochet - significaría prolongar por ocho años más un tipo de gobierno como el actual.

Votar en el plebiscito no es solamente manifestar una opinión. Es mucho más. Es ejercer el derecho que a toda persona adulta corresponde de participar en el gobierno de su país.

Cada cual, por lo tanto, tiene el deber moral y patriótico de no dejarse arrastrar por la propaganda, ni las promesas, ni las amenazas, sino de pensar por sí mismo qué es lo mejor para Chile y sobre esa base, votar según el dictado de su propia conciencia.

Para hacerlo, claro está, lo primero es informarse debidamente. Este texto - como su nombre lo indica - procura resumir, con la mayor objetividad y sencillez, las principales razones que tenemos quienes pensamos que el bien de Chile nos exige votar NO.

2.- SIGNIFICADO DEL NO.

La majadera y apabullante propaganda oficialista procura hacer creer a los chilenos que el triunfo del NO significaría caos, desorden, violencia, destruir todo lo hecho en los últimos años y volver a la situación que Chile vivía en 1973.

Toda esa propaganda no es más que un burdo engaño; carece de toda justificación.

Los dieciseis partidos políticos concertados por el NO precisamos claramente, en nuestro documento público del 2 de Febrero, lo que significa votar NO.

Dijimos entonces que al hacerlo, el pueblo se pronunciaría fundamentalmente en favor de la "realización al más breve plazo posible de elecciones libres de Presidente de la República, con mecanismo de segunda vuelta y por un período de cuatro años, así como de un Congreso Nacional con facultades constituyentes íntegramente elegido por sufragio popular".

Agregamos, en esa ocasión, que aprobada nuestra propuesta al votar NO la mayoría del pueblo en el plebiscito, "corresponderá a los partidos políticos democráticos concordar con las Fuer-

zas Armadas los términos de una transición rápida y ordenada a la democracia"

Ninguno de los partidos políticos democráticos concertados por el NO, ni los sectores sociales, ni los grupos independientes que apoyan el NO, quiere caos, desorden o violencia.

Lo que queremos es que Chile vuelva a la democracia, en forma ordenada y pacífica.

Conforme a la propia constitución vigente si triunfa el NO en el plebiscito, el plazo del gobierno del General Pinochet se prorroga por un año y en Diciembre de 1989 deberán efectuarse elecciones de Presidente de la República y de Congreso Nacional.

Esto, por sí sólo, significa para los chilenos una segunda oportunidad.

En vez de aceptar una propuesta claramente confrontacional, que representa a un sector del país, identificado con el actual gobierno y que repugna - o cuando menos no interpreta - a los demás, que han sido o se sienten perseguidos, discriminados y humillados por este régimen, el triunfo del NO proporciona tiempo y crea condiciones para buscar acuerdos y generar consensos. Si, con buena voluntad de todos, tales acuerdos se logran, Chile superará sin dolor sus profundas divisiones e iniciará una nueva etapa de reencuentro nacional. Pero aún si no se logran, el país podrá elegir dentro de un año la alternativa que prefiera.

Hasta ahora, todos los intentos de diálogo y de negociación entre el gobierno y la oposición democrática se han estrellado con el muro de la intransigencia gobiernista, que no acepta sino lo que sea imponer su voluntad. Por eso fracasó la proposición del Acuerdo Nacional y, tiempo después, la de llamar a elecciones libres. Esa fué también la suerte de los llamados a reconciliación del Episcopado y del propio Papa Juan Pablo II.

El triunfo del NO importará una manifestación de la voluntad mayoritaria del pueblo de rechazar esa intransigencia y de buscar caminos de reencuentro nacional.

Los Altos Mandos de las Fuerzas Armadas y Carabineros, que detentan actualmente el poder y seguirán ejerciéndolo después del plebiscito, no podrán desentenderse de esa voluntad. Su pro-

pio honor de instituciones que pertenecen a toda la Nación y que, por lo mismo, no pueden identificarse con un sector de chilenos y en contra de otros compatriotas, las pondrá en disposición de buscar caminos de entendimiento que aseguren el tránsito hacia la democracia en orden y paz.

A partir de la propia institucionalidad vigente se podrán adoptar las medidas necesarias para crear un clima de distensión. Y, sobre todo, mediante el ejercicio por la Junta de Gobierno de las facultades constituyentes que la actual Constitución le otorga, podrán llevarse a cabo las reformas mínimas indispensables para facilitar la transición. Ellas miran, fundamentalmente, a la integración total del Senado por miembros elegidos popularmente y al procedimiento de reforma de la Carta Fundamental, para hacer posible que el próximo Presidente de la República y el Congreso que se elija, lleven adelante la democratización del sistema institucional.

Estos planteamientos, racionales y conciliatorios, no tienen porqué entrañar peligro alguno de caos, desorden ni violencia, a menos que quienes detentan el poder se empecinaren, abusando de su fuerza, en desconocer la voluntad popular.

Tampoco persiguen estas proposiciones desconocer, ni menos destruir, las cosas buenas que se hayan hecho en los últimos años, ni volver a la situación que existía en Chile en 1973.

La historia no retrocede. El mundo de hoy es bastante distinto al de hace quince años. Varias de nuestras "modernizaciones" no son sino expresión en Chile del progreso de la civilización. Nadie quiere retroceder; por el contrario, todos los demócratas queremos avanzar hacia una sociedad cada vez más libre, más justa y más solidaria.

En resumen, el triunfo del NO significa :

1º- Rechazar el intento de quienes detentan el poder de prolongar por otros ocho años su ya largo período de gobierno autoritario;

2º- Poner término a la soberbia intransigente de la dictadura y abrir camino a la búsqueda de acuerdos que promuevan la reconciliación entre los chilenos y faciliten el tránsito pacífico y ordenado hacia la democracia; y

3º- Dar a todos los chilenos una segunda oportunidad para escoger el gobierno que prefieran, en las elecciones de Presidente y de Congreso, que al triunfar el NO en el plebiscito, deberán efectuarse el próximo año.

3.- PAZ EN VEZ DE GUERRA.

Chile es un país profundamente dividido.

Lo que más lo divide es la política de guerra impuesta por el régimen, que separa a los chilenos en amigos y enemigos.

Pinochet invoca a menudo la guerra para explicar los abusos o arbitrariedades de su gobierno. "¡Estamos en guerra, señores!", suele decir en sus discursos improvisados.

El "enemigo" declarado es el "comunismo internacional" o "marxismo leninismo"; pero con el tiempo, la guerra se ha ido extendiendo cada vez a más compatriotas, a pretexto de que serían "cómplices" o "aliados" del comunismo, o le "pavimentarían el camino". En definitiva, nadie está libre de no ser asimilado a la categoría de "enemigo", a menos que sea incondicional de Pinochet y su régimen.

Y todos sabemos lo que espera en nuestro Chile de estos años a los tildados de "enemigos"; desde represión policial, discriminación en el trabajo e insultos surtidos, hasta males peores para ellos y sus familiares. En el vocabulario habitual del gobernante, son "desvergonzados", "facinerosos", "ambiciosos de poder", "vende patrias" y "traidores".

Con esta táctica de atribuir toda discrepancia al comunismo y con su despiadada insensibilidad ante las injusticias y desigualdades que ha generado su política económica, el régimen favorece a los comunistas. No podría hacerse a éstos mejor propaganda que identificarlos con la resistencia a la dictadura, a sus arbitrariedades y a sus métodos.

El Partido Comunista, por su parte, ha tomado en serio este papel que el gobierno le asigna de "principal enemigo" del régimen, poniendo en práctica su cacareada estrategia de "todas las formas de lucha", incluso el terrorismo. De este modo, con sus consignas subversivas y las acciones violentas del llamado Frente Patriótico Manuel Rodríguez, contribuye por su parte a

generar y mantener en el país "el clima de guerra" que desea Pinochet, le dá argumentos para justificar su dureza represiva y se convierte, objetivamente, en su mejor aliado.

Pero el pueblo chileno está cansado de guerra.
¡Quiere paz!

La inmensa mayoría de los chilenos quiere paz.
¡No más violencia! ¡No más asesinatos, ni de carabineros, ni de militares, ni de civiles! ¡No más atentados terroristas, ni represiones brutales, ni allanamientos masivos a las poblaciones populares, ni exilio, ni torturas!

La inmensa mayoría de los chilenos desea volver a vivir como nación civilizada, sobre las bases del derecho, el respeto a las personas y la tolerancia.

¿Será posible mientras se mantenga un régimen que exige la incondicionalidad total y califica de enemigos a todos los que discrepan?

No se necesita ser suspicáz ni mal pensado para desconfiar. En quince años de poder absoluto, Pinochet ha demostrado que no conoce otro lenguaje ni otra conducta que los propios de la guerra. Y su estilo belicoso ha sido asumido prácticamente sin excepciones por los hombres del régimen; basta oírlos para advertir que se sienten los únicos depositarios de la verdad, los únicos patriotas, los únicos capaces de hacer las cosas bien.

La paz sólo puede construirse sobre la base de la razón. El orden impuesto por la fuerza no será nunca pacífico ni perdurable; será siempre turbado por quienes, al sentirse oprimidos, procuran liberarse, incluso por la fuerza.

Para lograr la paz, es necesario el acuerdo.

En el plano internacional, la paz es fruto de acuerdos entre las naciones. Por eso se reúnen los Jefes de Estado, dialogan, confrontan sus puntos de vista - muchas veces discrepantes - y buscan fórmulas que sean aceptables para todos los interesados. Incluso se reúnen Reagan y Gorbachov, los Jefes de las grandes potencias que disputan la hegemonía mundial, Estados Unidos y la Unión Soviética, se reúnen, debaten y logran acuerdos beneficiosos para mantener la paz en el mundo.

-7-

También en el plano interno de cada nación, la paz requiere el esfuerzo de todos para lograr acuerdos. Si unos se empeñan - como lo hacen Pinochet y quienes con él gobiernan - en imponer a toda costa sus criterios y no están dispuestos a considerar el parecer de los otros ni a ceder en nada para buscar coincidencias y alcanzar acuerdos, no hay paz posible.

La experiencia de estos quince años demuestra que los hombres de este régimen sólo quieren imponer su propia voluntad; pero no buscar consentimientos amplios. Saben mandar; pero no dialogar. Nada permite suponer seriamente que si continúan en el poder por otros ocho años, vayan a cambiar.

Es claro, en consecuencia, que el voto SI favorece la perpetuación de la soberbia imperante y, con ello, del clima de guerra y violencia que divide a los chilenos.

Sólo el triunfo del NO permitirá cambiar la lógica de la guerra por la lógica de la paz; el afán de imposición por la búsqueda de acuerdos; el imperio de la fuerza por el predominio de la razón.

En suma: el SI significa guerra; el NO significa Paz.

4.- DEMOCRACIA EN VEZ DE DICTADURA.

La inmensa mayoría de los chilenos quiere democracia.

Chile es un país de tradición democrática. Ese fué el rasgo principal que, a lo largo de la historia patria, nos distinguió y prestigió entre las naciones del continente americano.

Los actuales gobernantes no lo ignoran. Por eso, aunque han demostrado no creer en la democracia y han implantado una dictadura que ya lleva quince años, ahora pretenden que su perpetuación en el poder significaría una nueva etapa, ahora democrática.

¿Puede alguien creer que de la noche a la mañana, Pinochet se convierta en demócrata?

Pero ahora nos dicen que después del plebiscito será distinto, porque entrarán en vigor las disposiciones permanentes de la Constitución del 80, que establecerían un régimen de "plena democracia".

En este sofisma se basa el burdo engaño del spot publicitario : "Democracia Sí". Se trata de engatuzar a los chilenos, haciéndoles creer que el SI significa democracia.

Nada más falso, la inmensa mayoría de los que votaron en el plebiscito de 1980, lo hizo sin conocer el texto de la constitución. Tampoco ahora lo conoce y el oficialismo se aprovecha de esta ignorancia para tratar de pasar gato por liebre.

La verdad es que las normas permanentes de la constitución de 1980 establecen un régimen político que de democracia no tiene más que el nombre; por su contenido, es un régimen de dictadura presidencial sujeta a tutela militar.

La democracia es un sistema de gobierno en que la autoridad deriva del pueblo, que es el supremo árbitro del destino nacional.

En la democracia, el único límite a la soberanía del pueblo son los derechos humanos, que derivan de la dignidad espiritual de las personas y que todos los Estados se han comprometido a respetar.

A fin de evitar la concentración del poder en una persona o un grupo, lo que siempre conduce a la tiranía y a la corrupción, los regímenes democráticos distribuyen el ejercicio del poder en órganos distintos que se controlan recíprocamente.

La Constitución de 1980 declara, es cierto, que "Chile es una república democrática". (Art. 4). Pero al establecer, en su Art. 8, que permite excluir a personas y grupos de la participación cívica por razones ideológicas, vulnera principios democráticos esenciales como el derecho de toda persona a participar en el gobierno de su país y el de la igualdad ante la ley.

La Constitución de 1980 contempla la elección, cada ocho años, de un Presidente a quien otorga enormes poderes (arts. 24, 25, 26 y 32). Y si bien establece también un Congreso Nacional compuesto de Cámara de Diputados y Senado, sólo la primera se genera íntegramente por elección popular, cada cuatro años, mientras que el

Senado se compone de 26 Senadores elegidos cada ocho años - dos por cada una de las 13 regiones -, nueve Senadores designados por el Presidente de la República, el Consejo de Seguridad Nacional y la Corte Suprema más los ex Presidentes de la República. (Arts. 42, 43 y 45) Y este Congreso, así limitado en su representatividad popular, carece de atribuciones efectivas frente al Presidente de la República y al Tribunal Constitucional, organismo burocrático de siete miembros, de los cuales solo interviene en la designación de uno y a cuyas decisiones queda prácticamente subordinado (Arts. 48, 49, 50, 81 y 82). En suma, un Presidente todopoderoso y un Parlamento inerte y simplemente decorativo.

La Constitución de 1980 contiene una hermosa enunciación de derechos individuales y establece recursos de amparo y de protección para garantizarlos (Arts. 19, 20 y 21). Pero, al mismo tiempo, permite al Presidente de la República suspender y restringir el ejercicio de las libertades esenciales mediante cuatro tipos de "estados de excepción" - de asamblea, de sitio, de emergencia y de catástrofe - que puede decretar con el solo acuerdo del Consejo de Seguridad Nacional y a espaldas del Congreso (salvo el estado de sitio, que requiere la ratificación de éste). (Arts. 39, 40 y 41).

La Constitución de 1980 prescribe que los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas y el General Director de Carabineros son inamovibles y otorga al Consejo de Seguridad Nacional, en que dichos funcionarios forman mayoría, el poder de representar a cualquier autoridad de la República, "su opinión frente a cualquier hecho, acto o materia que a su juicio atente gravemente contra las bases de la institucionalidad o pueda comprometer la seguridad nacional". De este modo, todos los poderes y organismos del Estado quedan sometidos a la vigilancia superior de los Jefes Militares, quienes disponen de un verdadero poder de veto que los convierte en árbitros definitivos del poder político. Su voluntad amparada por la fuerza irresistible de las armas, está llamada a prevalecer en definitiva sobre la propia voluntad popular.

Bastaría lo dicho para comprobar que el régimen político que establece la Constitución vigente tiene muy poco de democrático.

A lo anterior debe agregarse - a más de muchos otros rasgos decididamente opuestos a todo espíritu democrático -

el rígido sistema de reforma que esa Carta prescribe, claramente destinado a congelar su texto e impedir cualquier modificación importante. (Arts. 116 a 119). Aún los dirigentes máximos de la UDI, el grupo político más afín al régimen, han reconocido que este mecanismo de reforma de la constitución debe ser flexibilizado.

De lo expuesto queda en claro que la majadera afirmación de la propaganda oficialista de que el éxito del SI significaría el inicio de una "nueva era" de "plena democracia" en Chile, no es más que un señuelo carente de todo fundamento y seriedad, para conquistar votos de incautos que se dejen engañar.

Lo que los partidarios del régimen llaman "su proyección", no puede ser substancialmente distinta a lo que han sido estos quince años : dictadura. Por mucho que se cubran y adornen con ropajes jurídicos en busca de apariencia democrática, serán las mismas personas y las mismas ideas. "Aunque la mona se vista de seda, siempre mona se queda".

La inmensa mayoría de los chilenos quiere democracia. El plebiscito ofrece una oportunidad para acercarse a ella : el triunfo del NO.

Sólo el NO abre caminos para avanzar hacia la Democracia.

16 VIII 88.